



# Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

## TERCERA CONVOCATORIA DE DOS BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y TRABAJOS RELACIONADOS CON EL ARCHIVO Y BIBLIOTECAS MUNICIPALES (UNIVERSITARIOS/AS)

### ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN Y SELECCIÓN, CELEBRADA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2018

Presidente:

D<sup>a</sup>. Ana Domínguez Enríquez

Vocales:

D<sup>a</sup>. María Olmo Romero

D. Francisco Javier León Fernández de la Fuente

D<sup>a</sup>. María Teresa Morilla Jarén

Secretario:

D. Francisco Javier Moldes González

En la Villa de Bornos (Cádiz), siendo las 9:31 horas del día 5 de julio de 2018, en el Salón de Actos de la Casa Palacio de los Ribera, se reúnen los empleados públicos arriba indicados, de conformidad con lo establecido en la Base 5<sup>a</sup> de la 3<sup>a</sup>. Convocatoria de dos becas para la realización de estudios y trabajos relacionados con el Archivo y Bibliotecas Municipales (Universitarios/as).

Asistiendo los cuatro miembros designados por la Alcaldía, se declara constituida la Comisión de Valoración y Selección.

### PERSONAS ADMITIDAS

La Comisión de Valoración y Selección procede a comprobar solicitudes, con el siguiente resultado, las personas admitidas son:

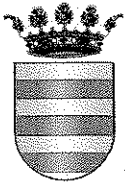
Aspirante
Antonio Jesús Andrades España
Lidia Ríos Rodríguez
Alejandro Aguilar Reina
Clara Domínguez Abujas
Celia Sánchez Durán

### APLICACIÓN DEL BAREMO

Se procede a la comprobación y aplicación del Baremo del Anexo II de la Convocatoria, del que resulta:

Nombre y apellidos	Circunstancias sociales			
	Menor a cargo	Ingresos per cápita	VVG. SS.SS.	Puntos
Antonio Jesús Andrades España	0,00	0,00	2,00	2,00
<b>Titulación</b>				Puntos
Nota Media				1,00
<b>Expediente académico</b>				Puntos
Notas		Puntuación	0,00	
5		5	0,00	
5			0,10	





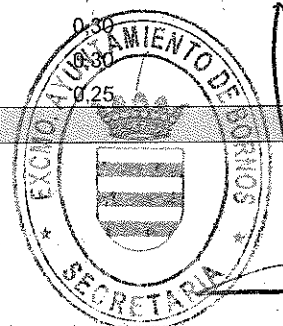
# Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

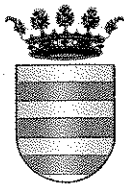
Secretaría

5	0,00
6	0,10
5	0,00
5	0,00
5	0,00
5	0,00
5	0,00
5	0,00
5	0,00
5	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>3,10</b>

Nombre y apellidos	Circunstancias sociales			
Lidia Ríos Rodríguez	Menor a cargo	Ingresos per cápita	Discapacidad	Puntos
	0,00	0,00	0,00	0,00
	Titulación			
	Nota media	Puntos		
	6,62	1,00		
	Expediente académico			
	Notas	Puntuación	Puntos	
	7	0,15	1,40	
	6	0,10		
	6	0,10		
6	0,10			
6	0,10			
6	0,10			
10	0,30			
7	0,15			
5	0,00			
10	0,30			
<b>TOTAL</b>	<b>2,40</b>			

Nombre y apellidos	Circunstancias sociales			
Alejandro Aguilar Reina	Menor a cargo	Ingresos per cápita	Discapacidad	Puntos
	1,00	0,00	0,00	1,00
	Titulación			
	Nota media	Puntos		
	8,10	2,00		
	Expediente académico			
	Notas	Puntuación	Puntos	
	9	0,25	2,20	
	9	0,25		
	8	0,20		
9	0,25			
8	0,20			
6	0,10			
6	0,10			
10	0,30			
10	0,30			
9	0,25			
<b>TOTAL</b>	<b>5,20</b>			





# Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

## Secretaría

Nombre y apellidos	Circunstancias sociales			
	Menor a cargo	Ingresos per cápita	Discapacidad	Puntos
Clara Domínguez Abujas	0,00	0,00	0,00	0,00
	Titulación			
	Nota media	Puntos		
	8,43	2,00		
	Expediente académico			
	Notas	Puntuación	Puntos	
	7	0,15	1,95	
	9	0,25		
	8	0,20		
	7	0,15		
8	0,20			
10	0,30			
6	0,10			
8	0,20			
6	0,10			
10	0,30			
<b>TOTAL</b>				<b>3,95</b>

Nombre y apellidos	Circunstancias sociales			
	Menor a cargo	Ingresos per cápita	Discapacidad	Puntos
Celia Sánchez Durán	0,00	0,00	0,00	0,00
	Titulación			
	Nota media	Puntos		
	9,52	3,00		
	Expediente académico			
	Notas	Puntuación	Puntos	
	10	0,30	2,85	
	10	0,30		
	8	0,20		
	10	0,30		
10	0,30			
10	0,30			
9	0,25			
10	0,30			
10	0,30			
10	0,30			
<b>TOTAL</b>				<b>5,85</b>

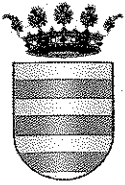
### PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN Y SELECCIÓN

De conformidad con la Base 6ª de la Convocatoria, la Comisión, por unanimidad, acuerda proponer al Alcalde la adjudicación de las becas a las personas aspirantes que a continuación se indican, por haber obtenido las dos mayores puntuaciones.

Adjudicatarias
Celia Sánchez Durán
Alejandro Aguilar Reina



*[Firmas manuscritas]*



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

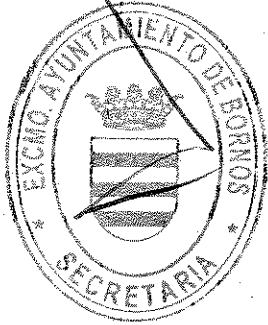
### Secretaría

Tal como establece la Base 6ª, la Comisión propone tres suplentes para el caso de renuncia de alguna de las personas adjudicatarias

Suplentes
Clara Domínguez Abujas
Antonio Jesús Andrades España
Lidia Ríos Rodríguez

Las personas interesadas disponen de un plazo de tres días hábiles para formular las alegaciones que tengan por convenientes, las cuales, en su caso, serán resueltas por el órgano de selección.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se da por finalizada siendo las 10:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, de lo que da fe el Secretario, que certifica.



Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and a smaller one on the right.